

# **POLÍTICA ECONÓMICA Y JUSTICIA SOCIAL EN CUBA EN EL CONTEXTO DE LA REVERSIÓN DE LAS REFORMAS.**

**Versión preliminar sólo para discusión.**

**MAURICIO DE MIRANDA PARRONDO.**

**Pontificia Universidad Javeriana Cali y Universidad Complutense de Madrid.**

## **Introducción.**

Los conceptos de justicia en economía han estado mezclados con consideraciones morales desde los tiempos antiguos. Sin embargo, en el “main stream” del pensamiento económico contemporáneo pocas veces se encuentra la variable justicia social dentro de los criterios de asignación que preve la ciencia económica. A pesar de ello, dentro de la “economía crítica”, esta temática mantiene su vigencia a la hora de concebir la política económica.

En el pensamiento económico neoliberal, se rechaza, en principio, el término “justicia social” toda vez que éste se identifica con una sociedad dirigida desde el Estado y en la que la distribución de la riqueza o de la pobreza se asocia al poder.

En las sociedades en las que se han instaurado sistemas económicos estatistas, en términos prácticos, la definición de justicia social se ha asociado, usualmente, a la distribución igualitaria trazada desde el poder.

La doctrina social de la Iglesia Católica, por su parte, relaciona este concepto con el “bien común y el ejercicio de la autoridad” y lo resume en el respeto a la dignidad de la persona humana, en el logro de la igualdad, y en la solidaridad<sup>1</sup>.

Siguiendo a Rawls, aquí se considerará “una concepción de la justicia social ... como aquella que proporciona, en primera instancia, una pauta con la cual evaluar los aspectos distributivos de la estructura básica de la sociedad” (Rawls, 1971: 22)

La justicia social ha sido una de las banderas retóricas y políticas del gobierno cubano desde que asumió el poder en 1959. Algunas de las principales medidas revolucionarias tuvieron un carácter eminentemente distributivo a favor de sectores populares y de ingresos medios, tales como la rebaja en un 50% de los alquileres, la reducción de las tarifas eléctricas y telefónicas, la reducción de los precios de los combustibles, el aumento de sueldos de los empleados públicos y de los obreros agrícolas cañeros, así como el aumento del cubrimiento de los servicios sociales a todos los trabajadores que no eran beneficiarios de los mismos. En esta misma tónica pueden considerarse las dos leyes de reforma agraria.

Sin embargo, desde el punto de vista de su impacto económico resultaron mucho más significativas las medidas tendientes a estatizar las empresas, viviendas y otro tipo de

---

<sup>1</sup> Las encíclicas *Rerum Novarum* y *Mater et Magistra* son especialmente ilustrativas de la doctrina social de la Iglesia Católica.

propiedades privadas, que convirtieron al Estado cubano en el principal propietario de los medios de producción, convirtiéndose, a su vez, en Estado empresario.

Desde el punto de vista de la filosofía que sostiene la necesidad del estatismo centralizado, también las nacionalizaciones tanto de empresas extranjeras como del capital nacional buscaban una mayor justicia social porque entregaban al pueblo bienes privados y harían a todos dueños de todo<sup>2</sup>. Resultaría interminable discutir la relación o no de estas medidas con la justicia social porque todo depende del concepto que se tenga del término en cuestión.

La bondad o no de este tipo de medidas, sin embargo, podría analizarse a partir del impacto de las mismas sobre la economía en general y sobre el bienestar de la población en particular. Al examinar su resultado inmediato puede observarse que rápidamente se produjo un deterioro sensible de las finanzas públicas sin opciones seguras de financiación, debido, esencialmente, a la difícil coyuntura externa generada por el enfrentamiento político con Estados Unidos, y, al mismo tiempo, se redujo considerablemente la oferta de bienes y servicios en el mercado interno provocando crisis de escasez que pretendieron ser paliadas con el inicio de un complejo y altamente costoso sistema de racionamiento que impuso la distribución igualitaria de los bienes, sistema que, aunque seriamente deteriorado, se mantiene aun vigente y se pretende revivir en las nuevas condiciones del país.

Posteriormente, la inserción de Cuba en condiciones de tratamiento preferencial, dentro del sistema socialista se tradujo, en la práctica, en una transferencia neta de recursos, desde los países socialistas europeos (principalmente desde la URSS) a la economía cubana, que le permitió al país lograr ciertos avances económicos junto a una mayor equidad social.

El sistema de distribución igualitaria, así como el acceso universal y gratuito a la educación y la salud se han mantenido a lo largo de estas décadas como demostrativos esenciales de una política económica dirigida a asegurar la justicia social. Sin embargo, ello no ha implicado necesariamente un mayor nivel de bienestar social.

Este trabajo pretende examinar en qué medida la política económica contemporánea en Cuba, satisface los objetivos de justicia social y paralelamente, el logro de un mayor bienestar en la sociedad.

### **La política económica y social frente a la crisis de los años noventa.**

Como es sabido, tras la desaparición del campo socialista y la consecuente pérdida de las preferencias y el apoyo financiero recibido de la Unión Soviética se aceleró una crisis económica, cuyos gérmenes ya se observaban durante el llamado “Período de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas” (1986-89).

---

<sup>2</sup> Una de las mayores debilidades de la teoría que sustenta la propiedad social de los medios de producción es, precisamente, aquella que sostiene que en un “Estado de todo el pueblo”, la propiedad social se realiza a través de la propiedad estatal. La escasa democracia económica impide que tal realización sea efectiva, por lo que los supuestos propietarios no encuentran, a través del sistema de intereses económicos su relación con la propiedad, lo cual se traduce, de facto, en un mantenimiento de su enajenación de los medios de producción. Ello conduce, en la práctica, a que sea la élite política la que controla efectivamente dichos medios de producción.

La crisis de los años noventa se debió, en realidad, a la conjunción de un grupo de factores externos e internos.

Entre los factores externos pueden resaltarse: i) la desaparición del sistema socialista de economía mundial, y especialmente de la Unión Soviética, que puso fin a relaciones de carácter preferencial con Cuba, determinadas en gran medida por razones de carácter político; ii) la estructura deformada de sus relaciones externas que no permitieron al país prepararse para una realidad diferente; y iii) la agudización de las medidas de embargo económico adoptadas por Estados Unidos, que desde hace más de tres décadas obligaron a Cuba a desvincularse de sus mercados naturales.

Entre los factores internos debe mencionarse: i) la excesiva centralización que implicó la adopción del modelo de economía centralmente dirigida, que cercenó la iniciativa y creatividad empresarial; ii) la falta de correspondencia entre el sistema de intereses económicos de los diferentes grupos sociales, entre ellos, la administración del Estado, y los intereses individuales; y iii) los frecuentes errores de política económica, motivados por un exceso de triunfalismo, que significó una desatención al comportamiento objetivo de las leyes económicas.<sup>3</sup>

Aunque resulta conocido, vale la pena señalar que las manifestaciones principales de la crisis económica de los años noventa fueron una caída pronunciada del Producto Interno Bruto (PIB), expresada en una contracción violenta de los principales agregados del PIB; la virtual parálisis de la mayor parte de las industrias y empresas que dependían de suministros y/o tecnología de los países de Europa del Este; un elevado déficit presupuestal; un galopante exceso de la cantidad de dinero en circulación; una violenta devaluación de la moneda nacional cubana en el mercado informal de divisas; el crecimiento acelerado de los precios de los productos en los mercados informales, siguiendo tendencias similares a las del tipo de cambio en este mercado; se agravó la escasez generalizada de bienes de consumo.<sup>4</sup>

La gran profundidad de la crisis impuso al gobierno cubano la necesidad de adoptar medidas que implicaron una reforma en los mecanismos económicos.

Los objetivos de estas medidas eran, en términos generales, evitar el colapso económico del país y las consecuencias político-sociales de dicho colapso; recuperar el crecimiento de la economía en un nuevo contexto de relaciones internacionales no caracterizadas por la asistencia; recuperar el equilibrio macroeconómico afectado por un abultado déficit presupuestal y excesiva cantidad de dinero en circulación sin respaldo en la producción de bienes y servicios; y, sobre todo, mantener el régimen político.

Las medidas adoptadas son también conocidas.

---

<sup>3</sup> El autor desarrolló más profundamente sus ideas sobre los factores de la crisis reciente de la Economía Cubana en De Miranda, Mauricio (1993) "Cuba ante el Reto de los Cambios". *Universitas Xaveriana Cali*, # 11. Santiago de Cali.

<sup>4</sup> La contracción del PIB entre 1989 y 1993 fue de 34.8%, el valor total del intercambio comercial se redujo de 13,516 millones de dólares a sólo 3,174 millones en el mismo período, la demanda global cayó un 41,1%, la inversión bruta interna, un 86, 8%, el consumo personal cayó en 32,7%, y el déficit presupuestal se ubicó en un 30.4% del PIB en 1993.

1. Reorganización el sector agropecuario transformando granjas estatales en cooperativas y permitiéndose la reapertura de mercados agropecuarios a los que concurren agricultores privados, cooperativos y granjas estatales a vender productos a precios libres.
2. Adopción de una nueva ley de inversión extranjera con el objeto de atraer inversiones al país que permitieran restablecer la producción de bienes y servicios.
3. Autorización el trabajo por cuenta propia, bajo licencia estatal, aunque esta medida siempre fue notoriamente restrictiva para los profesionales universitarios a quienes se les prohibió ejercer de manera privada sus respectivas profesiones.
4. Despenalización de la tenencia de dólares y autorización de su uso generalizado en una serie de transacciones internas, creándose un potente mercado en el que se comercializan productos en divisas, los cuales, en su mayoría no aparecen en los mercados que usan el peso cubano como medio de pago.
5. Eliminación del monopolio estatal del comercio exterior, permitiéndose a las empresas mixtas llevar a cabo directamente sus operaciones de comercio exterior, así como la descentralización de la actividad de comercio exterior en muchas empresas estatales.
6. Adopción de un Programa de Perfeccionamiento Empresarial según el cual las empresas deberían lograr su autofinanciamiento y generar un margen de beneficios, parte del cual se trasladaría al Estado, mientras otra parte, se dedicaría a mejorar las condiciones de los trabajadores.
7. Reformulación de la política fiscal con el objeto de reducir el abultado déficit presupuestal. Para ello se adoptó la Ley del Sistema Tributario que significó la adopción de un nuevo sistema impositivo.
8. Reforma del sistema bancario, que incluyó la creación de un nuevo Banco Central, y una serie de bancos e instituciones financieras especializadas.
9. Reducción del aparato del Estado a partir de la fusión o absorción de diversas instituciones de la administración central.

En términos generales, puede decirse que pudieron cumplirse los objetivos arriba relacionados.

En primer lugar, se evitó el colapso de la economía y con ello, el estallido de una crisis político-social. Se detuvo la caída en picada del PIB. Entre 1994 y 2004, el PIB ha crecido a un ritmo promedio anual de 2.5%<sup>5</sup>, lo cual ha sido insuficiente para asegurar una verdadera recuperación de la economía a niveles superiores a siquiera iguales a los

---

<sup>5</sup> Calculado por la media geométrica de los ritmos de crecimiento en el período 1994-2004, usando las estadísticas de ONE (varios años) Anuario Estadístico de Cuba, ajustadas a informaciones del BCC sobre crecimiento del PIB en el período 1990-2004 a precios de 1997. El dato usado para 2004 fue la estimación de la CEPAL, aunque si se hubiera usado la ofrecida por el gobierno, cuya fundamentación estadística es notablemente débil, no hubiera producido una modificación significativa de la cifra.

de 1989. En 2004, la CEPAL estimó el crecimiento del PIB en 3.0%, mientras que el gobierno informó un crecimiento del 5.0%, debido a la reconsideración contable de una serie de servicios sociales prestados a la población en condiciones de gratuidad y supuestamente subvalorados en las cuentas nacionales cubanas, así como del valor de los subsidios otorgados a bienes de consumo distribuidos mediante el sistema de racionamiento. Esta reconsideración sin corregir las series anteriores, resulta un factor de distorsión en el crecimiento real, pero incluso asumiendo que éste fuera el crecimiento real, la magnitud promedio anual no muestra solidez en el crecimiento.

En segundo lugar, se ha logrado un relativo equilibrio macroeconómico gracias a una contracción significativa del déficit presupuestal de los años de la crisis, así como del excedente de dinero en circulación. La relación déficit / PIB ha sido, como promedio, entre 1994 y 2004 de 3,2% del PIB, lo cual significa un control bastante riguroso del gasto, si bien en los últimos años, esta relación ha mostrado un comportamiento ascendente debido, fundamentalmente a un incremento acelerado de las erogaciones del presupuesto.<sup>6</sup> En igual sentido, se ha producido, en comparación con el momento más álgido de la crisis una reducción del circulante excedente.

Las cifras oficiales informan acerca de una reducción notable de la inflación, al punto que en algunos años se reporta una situación deflacionaria. Esto se explica porque al medir este indicador sólo se consideran los precios de los productos del mercado en pesos cubanos, con lo cual se obvia una parte considerable de la canasta de bienes que se obtiene en los mercados en divisas, en los que, por demás, los precios han experimentado incrementos entre 10-30% tan sólo en 2004. Así, el índice de precios al consumidor en el mercado nacional, ha mostrado una tendencia oscilante entre 1997 y 2003, y refleja un valor acumulado de 10,4%.<sup>7</sup>

Con el objeto de salvar la inconsistencia que significa medir la inflación a partir del índice de precios al consumo en el mercado en pesos cubanos, en este trabajo se ha preferido utilizar como indicadores de medición de la inflación, la variación anual de los deflatores del consumo de los hogares y del consumo total de la población<sup>8</sup>. El primero de ellos puede resultar más visible para la población, en el caso particular de la población cubana, mientras el segundo incorpora una serie de servicios que hacen parte indiscutible de la canasta necesaria para la población en cualquier país y que, en el caso de Cuba, la mayor parte de ellos se suministran gratuitamente. Teniendo en cuenta ambos deflatores, puede estimarse un crecimiento acumulado del índice de precios del consumo de los hogares de 83,9% para el período 1990-1996, mientras que en el período 1997-2003 el incremento acumulado fue de 11,3%. Mientras tanto, el índice de precios del consumo total de la población se incrementó en 64,8% y 17,4% respectivamente.<sup>9</sup> Para que se tenga en cuenta el impacto que esto ha podido significar

---

<sup>6</sup> Calculado a partir de ONE (1996, 2002) y CEPAL (2004 y 2005)

<sup>7</sup> Cálculos del autor con base a CEPAL (2003).

<sup>8</sup> El consumo de los hogares representa los gastos de los hogares en bienes y servicios de todo tipo, según sus precios de adquisición en el mercado interno. Incluye aquella parte de los servicios gubernamentales financiadas por la población a cuenta de sus ingresos. A ello, se le adicionan estimaciones de las importaciones directas de los hogares residentes y se le deducen las referidas a compras efectuadas internamente por los no residentes. El consumo total de la población abarca el consumo de los hogares residentes y aquella parte de los servicios gubernamentales que se prestan directamente a la población, es decir, servicios comunales, educación, salud pública, cultura, deportes, entre otras. (ONE, 2004)

<sup>9</sup> Cálculos del autor, con base a ONE (varios años).

para la población, vale la pena señalar que el salario medio<sup>10</sup> se incrementó en el período 1990-96 en sólo un 8,0% y en el período 1997-2003 en 32,5%<sup>11</sup>.

Otro fenómeno positivo tuvo que ver con el tipo de cambio del peso cubano. De una cotización en el mercado negro de 1 dólar = 130 pesos cubanos en el momento más álgido de la crisis, se logró una reducción paulatina de la cotización de la divisa norteamericana hasta estabilizarse en niveles de 25-28 dólares desde fines de la década de los noventa. Esta estabilización relativa no ha impedido, sin embargo, que se debilite el poder de compra de la población debido a las características del proceso de formación de precios en las llamadas tiendas de recuperación de divisas en las que el motivo recaudatorio precede a las consideraciones de oferta y demanda debido al monopolio existente desde la oferta.

Ciertamente, el gobierno cubano ha podido sortear la difícil situación creada en los años de la crisis, logrando conservar, en esencia, las características fundamentales del régimen político, aunque el nivel de consenso actual muestra evidentes grietas, toda vez que se han perdido los referentes ideológicos fundamentales. No se ha producido ninguna modificación sustancial del sistema político, no se ha abierto ningún espacio de debate político sobre el futuro del país, no se ha adoptado ningún mecanismo de reforma política, mientras que, por el contrario, se ha dilatado indefinidamente la convocatoria al VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, el cual supuestamente debería trazar las líneas directrices y estratégicas en materia de política económica. Aunque resulte paradójico, este inmovilismo político ha permitido la gobernabilidad actual del país, en el cual la oposición política enfrenta no sólo la descalificación oficial como mercenaria o anti-nacional, sino que además, es reprimida al amparo de la Ley 88 de Protección de la Independencia Nacional y la Economía de Cuba.

Las urgentes necesidades impuestas por la crisis, obligaron al gobierno cubano a abandonar temporalmente su vocación igualitarista, permitiendo el surgimiento de una serie de desigualdades, cuyo mantenimiento representan un cuestionamiento al modelo que ha seguido el país en las décadas que han seguido a la revolución de 1959. En realidad, la sociedad cubana postrevolucionaria no ha sido jamás igualitaria. La jerarquía del país, en los diferentes escalones del poder político y económico, ha contado históricamente con beneficios especiales que no resultan necesariamente de un mayor nivel de ingresos o de la condición de propietarios de los medios de producción sino de una serie de prebendas extra-económicas que dependen directamente de su relación con el poder. Sin embargo, en esas condiciones, tales beneficios excepcionales no resultaban claramente visibles aunque por ello no menos conocidos. Pero, tras la adopción de las medidas descritas anteriormente aparecen claras fracturas en la visión igualitaria de la sociedad cubana, porque las desigualdades resultan más evidentes e irritantes. Aparecen desigualdades en ingresos, debido a los mayores ingresos de campesinos y trabajadores por cuenta propia. Aparecen desigualdades de oportunidades entre los que tienen acceso a remesas provenientes del exterior y los que no las reciben. Resultan evidentes las desigualdades entre los trabajadores de firmas extranjeras y

---

<sup>10</sup> En abril de 2005 se ha anunciado un aumento del salario mínimo de 100 a 225 pesos (125%), lo cual subirá el salario medio nacional a 312 pesos. Como no se dispone de los valores del deflactor de precios hasta la fecha no resulta coherente incorporar dicha subida de salarios en el análisis.

<sup>11</sup> Ibidem.

aquellos que laboran para entidades del Estado<sup>12</sup>. No obstante, es indudable que el nivel de equidad de la sociedad cubana ha sido tradicionalmente mayor al de otras sociedades de la región latinoamericana y probablemente también si se le compara con países subdesarrollados de otras regiones.<sup>13</sup>

Las personas que reciben directamente remesas en divisas desde el exterior, los trabajadores por cuenta propia, que pueden cobrar sus servicios en dólares o en pesos cubanos a la tasa de cambio del mercado, los agricultores que venden sus productos en los mercados agropecuarios a precios que guardan relación con su valor en divisas y que responden a las realidades de un mercado afectado por una severa escasez de bienes y servicios debido a la insuficiente capacidad productiva han pasado a ocupar una posición privilegiada en la sociedad frente a una inmensa mayoría de población, cuyos ingresos dependen directamente del salario que perciben en instituciones estatales.

Sin embargo, esas desigualdades en el seno de la población se han debido, esencialmente al carácter discriminatorio y restrictivo de las medidas adoptadas para permitir el trabajo por cuenta propia y que dejaron fuera de esas posibilidades a innumerable cantidad de actividades laborales y a todas las que requieren de una formación universitaria. Como resultado de ello, se ha producido en Cuba lo que se ha denominado como “inversión de la pirámide social” en la que actividades de menores requerimientos de calificación reciben mayores ingresos reales y en consecuencia, un relativo trasvase de fuerza de trabajo calificada hacia esas actividades más lucrativas. El resultado de este tipo de fenómenos es altamente nocivo para el futuro del capital humano en el país.

Ahora bien, desde un principio podía observarse el carácter contradictorio de las medidas de reforma económica que se iban implementando. Entre las contradicciones principales de este proceso pueden señalarse las siguientes:

- a) Introducción de elementos inequívocos de mercado en el funcionamiento de la economía interna, reprimido, al mismo tiempo, por el excesivo control del Estado;
- b) Grandes desniveles en la obtención de ingresos personales, entre los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores del sector estatal, sometidos a un régimen de salarios que no garantizan los niveles mínimos de subsistencia elemental;
- c) Las restricciones impuestas a los trabajadores por cuenta propia, limitan seriamente el desarrollo de su actividad y la acumulación de capital que podría estimular un crecimiento más acelerado, sobre todo en el sector de los servicios, y de la producción de bienes de consumo para la población;
- d) Los frenos ideológicos que se han impuesto a la pequeña y mediana empresa cubanas han frenado el crecimiento de la economía; y la elevación de los niveles de ingreso de la población, relacionados con el trabajo;
- e) Las facilidades otorgadas al capital extranjero en la ley de Inversión Extranjera, han sido negadas a posibles inversionistas nacionales;

---

<sup>12</sup> En teoría, todos los trabajadores de empresas mixtas o extranjeras son contratados por la empresa estatal cubana ACOREC, la cual paga sus salarios en pesos según la escala correspondiente y cobra en dólares los sueldos pactados con los inversionistas extranjeros. Sin embargo, es conocido que muchos gerentes o funcionarios de empresas extranjeras son “gratificados” por los dueños de las mismas para asegurarse su lealtad.

<sup>13</sup> A pesar de esto, se carecen de estudios completos sobre la distribución de ingresos en la sociedad cubana. En Añé (2002) puede encontrarse un análisis del comportamiento del coeficiente de Gini en la década de los años noventa, con base a la Encuesta de Situación Económica de los Hogares (1999).

- f) La moral individualista que genera toda economía de mercado se enfrenta a la pretendida moral colectivista, impuesta por un régimen igualitarista, enraizado en la conciencia social de una gran parte de la población cubana.
- g) La adopción de una táctica de sobrevivencia, en condiciones de presión externa, ha opacado la necesaria discusión plural acerca de una estrategia de desarrollo consistente.

Estas contradicciones han sido un factor que ha limitado la efectividad de las mismas como elemento de estímulo a un crecimiento sostenido de la economía cubana.

### **Problemas de la estructura económica de Cuba.**

La parálisis de la incipiente e ineficiente industria cubana, producida por la crisis de materias primas y piezas de repuesto para las maquinarias, motivada por la desaparición del campo socialista, así como las deficiencias tecnológicas que ya la afectaban, condujo a cambios sustanciales en la actividad productiva en el país. El sector de los servicios ha asumido una posición preponderante en la economía, especialmente debido al crecimiento del turismo, que se ha convertido en la actividad económica de mayor importancia en la isla. La industria minera ha pasado a ocupar un lugar destacado en la economía nacional, a raíz de las inversiones extranjeras, especialmente canadienses, en la producción de níquel, y más recientemente, las inversiones dirigidas a la exploración de petróleo se han traducido en un crecimiento significativo de esta rama de la producción. En contraposición, la industria azucarera ha sufrido un grave retroceso llevándola a niveles de producción cercanos a los de la década de los años 30's, mientras que la tabacalera no muestra signos de repunte.

En 2003, la mayor parte de producciones industriales cubanas se encontraban en niveles inferiores a los alcanzados en 1989. La producción de la industria azucarera representaba el 29,4% del nivel de 1989, la producción industrial de alimentos el 52,5%, la producción de tabaco el 91,6%, los productos textiles el 8,2%, prendas de vestir el 21,9%, la fabricación de papel y productos de papel el 5,5%, las ediciones, impresiones y grabaciones el 16,1%, el procesamiento del cuero y la fabricación de artículos de cuero el 27,5%, la fabricación de productos de la refinación de petróleo el 30,9%, fertilizantes el 8,3%, materiales de construcción el 23,6%, maquinarias y equipos 12,7%, equipos de transporte 5,3%, equipos médicos y de precisión 1,0%. Sólo la producción de petróleo y gas natural había alcanzado un crecimiento del 587,2%, productos químicos 111,9%, y la fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones un 232,5%. El índice integral de la industria mostraba en 2003 que el volumen de producción se encontraba sólo a un 48,3% de 1989. En conjunto la producción de bienes de consumo estaba al 61,5%, la producción de bienes de equipos al 12,7% y la producción de bienes intermedios al 43,7% (ONE, 2003: Cuadros IX.1 y IX.2)

En el caso del sector agropecuario se observa un incremento de la producción en una serie de renglones, los cuales se han producido, en mayor medida en la actividad no estatal. Han aumentado significativamente las producciones de frijoles, hortalizas, plátanos, tubérculos, y ganado porcino sacrificado. Mientras tanto, las producciones de huevos, carne de ave, y leche de vaca muestran índices de producción inferiores a los de 1989. La producción de caña de azúcar y de tabaco también ha sido notablemente inferior en 2003 respecto a 1989 (ONE, 2002 y 2003).

En el sector de los servicios, destacan los incrementos significativos de la actividad turística. El país ha recibido una mayor cantidad de visitantes, al tiempo que se ha ampliado la capacidad hotelera, pasando de 315 mil turistas en 1989 a 1 millón 846 mil en 2003. Los ingresos brutos del turismo han pasado de 232,8 millones de pesos a 1.999,2 millones en el mismo período<sup>14</sup> lo cual significa un incremento de los ingresos por turista de 739 pesos a 1.082,9 pesos.

En otras actividades del sector de los servicios, sin embargo, los resultados se mantienen en niveles inferiores a los de inicios de la crisis económica. Mientras la población total del país ha aumentado de 10,6 millones de habitantes en 1989 a 11,2 millones en 2003, la cantidad de pasajeros transportados ha descendido a un 34,2% (ONE, 2002 y 2003).

Todo este panorama parece augurar un profundo cambio en la estructura de la economía cubana que tendrá efectos notables en las condiciones de su inserción internacional. La estructura de ingresos en divisas promete convertir a Cuba en un país dependiente de los ingresos del turismo y de las remesas familiares, mientras que desde el punto de vista de la producción industrial los únicos sectores que muestran ciertas perspectivas son la industria niquelífera y las aun no confirmadas posibilidades de producción de petróleo y gas natural. La industria tabacalera ha quedado en una posición marginal desde el punto de vista de la producción y los ingresos por exportaciones y los incrementos previstos no tendrán gran impacto en la economía en su conjunto. Finalmente, la industria azucarera, golpeada por una terrible coyuntura internacional y por un terrible declive interno en cuanto a capacidad productiva y rendimientos agrícolas e industriales, está amenazada con la desaparición del panorama productivo nacional desde que fue calificada por el gobernante cubano como una “actividad remanente de los tiempos de la esclavitud”.

### **Elementos de deterioro en los beneficios sociales.**

Hasta 1989, gracias a los subsidios económicos recibidos de la URSS y otros países socialistas pudo construirse en Cuba un sistema de beneficios sociales difícil de igualar en países de similar nivel de desarrollo económico, y especialmente en América Latina.

El acceso universal y gratuito de la población a todos los niveles de educación ha contribuido significativamente a elevar el nivel de instrucción de la población cubana, si bien es cierto que en éste como en otros rubros sociales, el país destacaba como uno de los primeros de la región latinoamericana ya en la década de los años 50's. No obstante, los avances en este campo, no sólo han significado la virtual eliminación del analfabetismo sino lo que es más importante en los tiempos actuales, la conformación de una fuerza laboral relativamente instruida con alta capacidad de asimilación de tecnologías, al punto de convertir al capital humano en uno de los principales activos con los que cuenta el país. Sin embargo, a raíz de la crisis aparecieron una serie de fenómenos que han comenzado a atentar seriamente contra el mantenimiento de este logro. La falta de estímulos económicos ha provocado conjuntamente una disminución de las matrículas universitarias (que sólo comienzan a repuntar en los últimos años), debido a las mayores oportunidades de ingresos en el desarrollo de actividades por

---

<sup>14</sup> Incluye ingresos brutos por turismo y por transporte internacional.

cuenta propia, o en el sector del turismo. Esa misma razón provocó una reducción notable en la cantidad de maestros en los niveles primario y medio de enseñanza, lo que ha obligado, cuarenta años después de la Campaña de Alfabetización, a la contratación de maestros emergentes que salen precisamente de las filas de los estudiantes cuyo rendimiento académico no les permitió sobrepasar los exámenes de ingreso en las universidades. El resultado de este proceso permitirá, quizá acometer las necesidades de la enseñanza y los planes gubernamentales de reducir la cantidad de estudiantes por maestros, pero igualmente producirá un deterioro notable en la calidad de la enseñanza. Adicionalmente, y a pesar de los esfuerzos realizados desde el gobierno por reparar una gran cantidad de planteles educativos, y de dotarlos con computadoras, aun subsisten serios problemas de escasez de materiales docentes, libros, material educativo en general, que constituyen un complemento imprescindible del proceso educativo.

Las dificultades materiales también han afectado seriamente a la salud pública. Aun el país muestra una serie de indicadores de salud que lo ubican entre los primeros países del mundo. La expectativa de vida, la cantidad de médicos y enfermeros por habitante, la mortalidad infantil y otros importantes indicadores de salud mantienen un comportamiento favorable. Sin embargo, paradójicamente, las farmacias carecen de los medicamentos más elementales, los hospitales carecen de medicamentos suficientes y a menudo sufren roturas en diversos equipos médicos desde los laboratorios hasta los salones de operaciones, existe una terrible escasez de productos de aseo, así como productos tan elementales como sábanas, toallas y ropa tanto para pacientes como para el personal facultativo. No obstante, las necesidades de divisas han llevado al gobierno a ofrecer servicios médicos pagados a extranjeros, en centros hospitalarios que obviamente no padecen este tipo de problemas. De igual manera, se mantienen clínicas cerradas exclusivamente a la atención de dirigentes del Estado, altos mandos de las fuerzas armadas y sus respectivas familias.

La vivienda continúa siendo un problema sin solución para las familias cubanas. El déficit de vivienda se acrecienta a pesar del bajo índice de crecimiento de la población. La escasa construcción de viviendas no alcanza a satisfacer la demanda inmobiliaria del país. En este sector se mantienen las restricciones a la compra venta de inmuebles, lo cual deja al Estado como el único comprador legal de las mismas. Adicionalmente, las dificultades económicas y la escasez de materiales de construcción se han convertido en un severo problema para infinidad de familias que viven en viviendas muy deterioradas por la falta de mantenimiento.

El mantenimiento del pleno empleo ha sido tradicionalmente uno de los objetivos de la política económica y social desde 1959. Sin embargo, este loable propósito no se alcanzó sobre la base de niveles adecuados de productividad o de una economía cuyo crecimiento absorbía una creciente fuerza laboral, sino mediante el crecimiento del aparato estatal y sus necesidades de regulación e intervención. Hasta la década de los noventa no existe información oficial sobre la tasa de desempleo en el país. En los años de la crisis, el cierre de diversas empresas y unidades de producción no produjo un incremento acelerado del desempleo, debido a que los trabajadores enviados a sus casas, continuaron percibiendo sus salarios, a costa de una exagerada emisión monetaria que no tenía contrapartida en la oferta de bienes y servicios. El mayor ajuste en materia de empleo en los últimos años, se ha producido con el cierre en 2002 de la mitad de los centrales azucareros, lo cual significó que cerca de 94,000 trabajadores quedaran sin

vinculación laboral directa<sup>15</sup> (Mesa-Lago, 2003: 56). Una serie de programas se han iniciado para combatir el desempleo abierto, tales como cursos de superación integral para jóvenes, el programa de formación de trabajadores sociales, y el estudio como empleo para el caso de los trabajadores de la industria azucarera, así como la incorporación de alrededor de 326,000 personas a la agricultura urbana (Álvarez y Máttar, eds, 2004: 194-197)

Sin embargo, en realidad, la posibilidad de mantener en bajos niveles la tasa de desempleo en condiciones de un escaso crecimiento de la economía sólo es posible si se mantienen en niveles bajos los salarios que se pagan a la fuerza de trabajo y que, en el caso de Cuba no aseguran las necesidades materiales elementales de la población cubana, que en gran medida depende de las remesas del exterior para complementar sus ingresos insuficientes<sup>16</sup>.

### **Cambios recientes en la política económica. La Contrarreforma.**

El inicio de la crisis económica de los años noventa coincidió con una etapa en la cual se reforzaban las tendencias hacia la centralización de las decisiones, la pérdida de la autonomía empresarial, así como una política que iba en la contracorriente de los cambios que se impulsaban en la URSS y otros países socialistas. La crisis impuso la necesidad de introducir cambios en los mecanismos de funcionamiento de la economía, permitiendo una cierta reactivación del mercado. Sin embargo, dichos cambios, tal y como se ha afirmado en otras ocasiones, no constituyeron un programa diseñado estratégicamente para modificar los mecanismos de funcionamiento de la economía y dotar a este proceso de una normativa estable y perdurable en el tiempo sino que se produjeron en la medida en que los acontecimientos las imponían (De Miranda, 1996). Así las cosas, a mediados de la década de los noventa, cuando la economía empezó a mostrar signos tendenciales distintos a los del primer lustro, comenzó un proceso de parálisis en las medidas de reforma que finalmente comienza a ser revertido con lo que ya puede augurarse, claramente, como una contrarreforma.

En términos generales, puede afirmarse que el contenido principal de la contrarreforma consiste en lo siguiente:

1. Retorno a la centralización de las decisiones económicas en el más alto nivel político del país.
2. Política monetaria y fiscal expansiva para paliar los desequilibrios sociales generados en el contexto de las medidas de reforma en las décadas de los noventa y primeros años de la presente.
3. Políticas recaudatorias para paliar las persistentes dificultades de ingresos de divisas que limitan la capacidad importadora y frenan la sostenibilidad de innumerables planes especiales que han sido adoptados sin contar con recursos presupuestales planificados.
4. Nuevas restricciones a la actividad privada y por cuenta propia con el objeto de reducirla a la mínima expresión.

---

<sup>15</sup> Una parte de esos trabajadores optó por la jubilación y otros recibieron la opción del estudio como empleo.

<sup>16</sup> Los salarios reales de la mayor parte de los trabajadores continúan siendo muy bajos en las condiciones actuales a pesar de recientes medidas que han elevado los niveles salariales mínimos y de determinadas categorías de trabajadores, especialmente en la salud pública y la educación.

La centralización excesiva de las decisiones económicas en el más alto nivel político del país ha sido parte sustancial de la filosofía de política económica desde que se estableció el sistema de economía estatizada que predomina en el país. En los últimos tiempos se ha impuesto el control central sobre el manejo de las divisas por parte de las empresas estatales e incluso para los socios estatales de las empresas mixtas, supeditando su uso a las decisiones de la Comisión Central de Divisas adscrita al Consejo de Ministros. Al establecerse este control se ha limitado considerablemente la posibilidad de las empresas de desarrollar de manera autónoma actividades de comercio exterior y ha puesto en manos de la más alta dirección del país, nuevamente, la capacidad total para adoptar decisiones de contenido esencialmente microeconómico.

Las políticas monetaria y fiscal comienzan a marchar en un sentido opuesto al de la búsqueda del equilibrio macroeconómico y el saneamiento de las finanzas internas que caracterizó a las adoptadas para enfrentar la crisis. Ello podría estar justificado si la crisis hubiera sido remontada, pero tal y como se ha ilustrado en el epígrafe correspondiente esto no es lo que ha ocurrido en la economía cubana.

En los últimos años ha aumentado considerablemente la liquidez en manos de la población, pasando de -93,2 millones de pesos en 1997 a 1.279,2 millones de pesos en 2002 (ONE, 2003: V.1). La emisión de dinero acumulada entre 1997 y 2002 asciende a 2.960,2 millones de pesos (ONE, 2003: V.2). Mientras tanto, en los últimos años ha continuado el aumento del déficit presupuestal que ha pasado de 459 millones de pesos en 1997 a 1.074 millones de pesos en 2003. Por otra parte, una vez que logró controlarse la explosiva relación déficit / PIB de 33,5% en 1993 y se estabilizara en torno a 2,0-2,9% en los años 1996-2001, en 2002 aumentó a 3,2%, en 2003 a 3,4% y en 2004 se estima que alcanzó 4,2% (ONE, varios años; CEPAL, 2005).

En este contexto, se han producido recientes medidas que pueden tener un impacto negativo sobre el déficit fiscal del país. Por decisión del más alto nivel de gobierno se ha decidido aumentar el nivel de las pensiones de jubilación, cuyo nivel mínimo pasa de 100 a 150 pesos cubanos hasta un nivel máximo de 300 pesos cubanos, así como aumentar el nivel del salario mínimo de 100 pesos a 225. Ello significará una erogación presupuestal de gran impacto para la economía nacional que podría resultar de una nueva política de emisión que tendría claros impactos inflacionarios. Este aumento de las pensiones y salarios inferiores a 225 pesos, complementan decisiones similares de aumentos salariales a diversas categorías de trabajadores sin que ello se corresponda con incrementos correspondientes en la productividad. Es claro que este tipo de decisiones pretende contrarrestar la pérdida de poder adquisitivo del salario producida por la crisis económica de los años noventa. Sin embargo, ni los aumentos de salarios ni de las pensiones de jubilación tendrán un impacto significativo en el mejoramiento del nivel de vida de la población expresado en un aumento sustancial del poder de compra de sus ingresos. Adicionalmente a ello, este tipo de erogaciones se han producido al margen de los presupuestos aprobados por la Asamblea Nacional, lo cual afectará la ejecución de los mismos.

En contraposición, se han adoptado una serie de medidas recaudatorias que refuerzan el poder del Estado y limitan seriamente el poder de compra de los ingresos de la población contando dentro de éstos los recursos que resultan de las remesas de familiares desde el exterior. En mayo de 2004 el Ministerio de Finanzas y Precios

decidió aumentar los precios de la mayor parte de artículos que se comercializan en las llamadas Tiendas de Recuperación de Divisas (TRD) entre un 10% y un 30%. A esto hay que añadir que usualmente estos artículos eran ya gravados con un impuesto que rondaba el 240% del valor del producto. Por otra parte, en el curso de un año se adoptaron una serie de medidas relacionadas con la circulación de divisas y que significaron, primero, la limitación del acceso a cuentas en dólares por parte de las empresas estatales para sus transacciones internas y, después, la sustitución total de la circulación del dólar por el peso convertible en todo tipo de transacciones empresariales y privadas. A ello se sumó primero un gravámen del 10% a la compra de dólares por parte de las casas de cambio y bancos, y más recientemente, la revaluación del peso cubano en un 8%, aparentemente dictada por la mayor solidez de la economía cubana, pero de fuerte contenido recaudatorio<sup>17</sup>.

Tanto el aumento de precios en las TRD como la adopción del gravamen al dólar y más recientemente la revaluación del peso cubano y del peso convertible constituyen medidas recaudatorias debido a lo siguiente: 1) la elevación del precio de los productos en las TRD no tiene efectos reductores en la demanda de dichos artículos debido a la escasa elasticidad precio de la demanda, ya que resultan productos que componen la canasta normal de bienes y servicios de cualquier economía moderna, así como debido a las condiciones de monopolio de la oferta de que dispone el Estado, lo cual limita un desplazamiento de dicha demanda hacia competidores prácticamente inexistentes<sup>18</sup>; 2) el gravámen del 10% a la compra de dólares por parte de las casas de cambio y bancos, permite al Estado concentrar una gran cantidad de dólares que estaban en manos de la población y sobre los cuales no existía control y que ahora podrían ser usados para las prioridades de política de éste, poniendo a circular una moneda, el peso convertible, que carece de las cualidades reales de las divisas<sup>19</sup> y que, supuestamente, circulará respaldado por la existencia de dichos dólares en el tesoro nacional; 3) la revaluación del peso cubano y del peso convertible resulta, en la práctica, un impuesto adicional a la actividad cambiaria, adoptado por el Estado para incrementar sus arcas, cargando dicho gravamen sobre los inversionistas antiguos, los turistas y la población en general que recibe divisas y que gracias a ellas, logra paliar sus agobiantes carencias.

Los imperativos recaudatorios pretenden contrarrestar la aguda escasez de divisas que ha caracterizado la economía cubana en las últimas décadas, agravada tras la desaparición del campo socialista. La escasez de divisas ha quedado expuesta claramente, a pesar de que no se dispone de información oficial sobre el estado de las reservas monetarias internacionales, en las dificultades cotidianas para satisfacer los pagos de importaciones de alimentos procedentes de los Estados Unidos, que como es sabido, obligaban al Estado cubano a pagos en efectivo antes del desembarco de las mercancías<sup>20</sup>, así como en la cantidad de deudas sin pagar a proveedores europeos y

---

<sup>17</sup> Un análisis del autor sobre la revaluación del peso cubano puede encontrarse en De Miranda, Mauricio (2005) *La Revaluación del Peso. Argumentos, realidades y consecuencias*. *Encuentro en la Red*, [www.cubaencuentro.com](http://www.cubaencuentro.com) En este trabajo se alerta acerca de las consecuencias nocivas que estas medidas pueden tener sobre la inversión y sobre el turismo internacional, además de sobre las exportaciones.

<sup>18</sup> Una excepción en ello podría ser el redimensionamiento de un potente mercado subterráneo de bienes, el cual, de hecho, nunca ha desaparecido en la economía nacional.

<sup>19</sup> Las divisas son aquellas unidades monetarias extranjeras que poseen los bancos de determinado país y que son demandadas internacionalmente para realizar transacciones internacionales.

<sup>20</sup> Nuevas restricciones del gobierno norteamericano obligan al Estado cubano a pagar las importaciones antes de la salida de los buques de los puertos de origen.

latinoamericanos que han sido sacrificados para satisfacer los pagos a los proveedores norteamericanos, debido a evidentes razones de carácter político.

Por otra parte, la adopción de una política expansiva de gasto público para satisfacer los recientes planes de empleo, los aumentos de salarios y de jubilaciones, así como una serie de nuevos planes especiales no planificados en los presupuestos del Estado requieren de recursos financieros que el Estado no está en condiciones de asegurar si no es a través de prácticas recaudatorias que afectan a toda la población de manera indirecta, pero que aparentemente afectan de manera directa a un sector de la población beneficiado por las remesas y por tanto, “privilegiados”, y en última instancia a los remitentes de divisas, los cuales, para mantener la capacidad adquisitiva de sus familiares tendrían que aumentar la magnitud de las remesas, sin tener en cuenta las limitaciones legales que pesan sobre este tipo de posibilidad al menos en el caso de Estados Unidos, además de las limitaciones económicas que puedan impedir que los remitentes aumenten la magnitud de sus remesas.

Finalmente, el contexto de la reversión de las reformas está determinado por la intención de limitar a la mínima expresión la actividad económica privada y el funcionamiento del mercado y su reemplazo por una economía comandada plenamente por el Estado centralizado. No sólo no ha existido la voluntad política de autorizar el funcionamiento de pequeñas y medianas empresas privadas, sino que en los últimos años se ha limitado considerablemente la actividad económica por cuenta propia mediante la negativa en la concesión de nuevas licencias hasta que finalmente se ha decidido revocar las que amparaban una larga lista de actividades que, supuestamente, pueden ser aseguradas ya por el Estado. Entre 1999 y 2003 se ha producido un estancamiento en la cantidad de trabajadores dedicados a actividades por cuenta propia, disminuyendo el porcentaje de los mismos dentro del total de población ocupada. En 1999 este grupo de trabajadores representaba el 4,1% del total y en 2003 había descendido, según cifras oficiales, a 3,7% (ONE, 2003: VI.1)

En términos filosóficos, la más alta dirección política ha sido tradicionalmente reacia al funcionamiento del mercado y la actividad privada. Las razones aparentes aludidas guardan relación con una concepción igualitaria de la distribución del producto social que, en primer lugar, y paradójicamente, se distancian de las concepciones marxistas originales sobre la distribución en las condiciones del socialismo<sup>21</sup> y en segundo lugar, se distancian también de las concepciones modernas sobre la justicia social. En Cuba, el discurso tradicional ha confundido la justicia social con el igualitarismo, provocando una grave distorsión en el trazado de los objetivos lógicos de un proceso de desarrollo a partir de los niveles de subdesarrollo que muestra el país. Sin embargo, un análisis crudo de la historia de la política económica del país permite formular la hipótesis de que las limitaciones al mercado y a la actividad económica privada persiguen el objetivo fundamental de frenar la posibilidad de que, al menos una parte de la población, adquiera una independencia económica relativa respecto al Estado, tradicionalmente paternalista, y que al no requerir de éste para la satisfacción de sus necesidades existenciales, terminaría cuestionando su poder totalitario.

---

<sup>21</sup> Para profundizar en la crítica de Marx a las concepciones sobre la distribución igualitaria puede consultarse, de este autor la Crítica al Programa de Gotha.

## **Los problemas persistentes en la economía y la situación de la población cubana. A manera de resumen.**

A pesar de los resultados económicos aparentemente positivos de los últimos años, la realidad dista mucho de representar un panorama económico desahogado para Cuba. Entre los principales problemas que se evidencian en la economía cubana podrían señalarse: 1) el escaso crecimiento económico real, que no ha permitido rebasar los niveles económicos de pre-crisis; 2) la persistencia de un estado de carencia generalizada, por parte de la población, de las necesidades materiales típicas de la vida moderna; 3) la existencia de serias dificultades estructurales en la economía que limitan las posibilidades de una inserción eficiente en los mercados internacionales; 4) la persistencia de un aparato estatal abultado e ineficiente, reforzado por las tendencias centralizadoras de los últimos años; 5) la persistencia de la dualidad monetaria y la segmentación de los mercados, agravada por una sobrevaloración artificial de la moneda nacional; 6) la existencia de indicios negativos en la política monetaria y fiscal que pueden conducir a nuevos desequilibrios macroeconómicos; 7) la persistencia de un estilo voluntarista en el manejo de la política económica, despreciando las leyes objetivas de la economía.

Estos problemas afectan no sólo la vida económica actual del país sino las posibilidades de su recuperación futura. Sin embargo, este trabajo no pretende agotar la discusión sobre estos temas, cuya solución requieren de la formulación de un programa coherente de política económica y social que rebasa los marcos de este análisis.

Todo ello tiene un impacto muy negativo sobre las condiciones de vida de la población cubana de forma tal que se produce una mezcla entre una serie de objetivos de justicia social logrados con una serie de carencias persistentes que vuelven altamente complejo el análisis del bienestar desde el punto de vista económico.

La sociedad cubana disfruta de un acceso gratuito a la educación y a la salud pública, sin embargo, allí no debe finalizar el análisis sobre si la política económica garantiza o no la justicia social en el país. Si se asume que la justicia social debe propender a la equidad en condiciones de libertad, y no es necesariamente la distribución igualitaria del producto social ni solamente el acceso gratuito a determinados servicios públicos, la discusión debería avanzar necesariamente hacia el concepto de libertad. El análisis del concepto de libertad no implica, necesariamente, la suscripción de la visión neoliberal de la "libertad de elegir" aunque no se niega su importancia, sino que implica también, el fundamento de la libertad de oportunidades que está implícita en la concepción sobre el desarrollo humano. Esta concepción de libertad permite el reconocimiento de la soberanía de la persona humana sobre su propio destino, con todos los riesgos y responsabilidades que ello implica y que, por supuesto, niega la visión paternalista de un Estado totalitario.

La sociedad cubana carece, en la práctica, de las condiciones para asegurar los medios de su existencia a partir de los logros del trabajo. Las aparentes dádivas del Estado unidas al papel reconocido de las remesas de divisas provenientes de familiares residentes en el exterior aparecen como las únicas alternativas visibles de solución de los problemas fundamentales de la existencia humana. La incapacidad para elegir unido al escaso papel del trabajo en la solución de los problemas materiales han afectado el

sentido de responsabilidad social y han producido un deterioro de valores, cuyo análisis rebasa los marcos posibles de este trabajo.

La sociedad cubana es altamente contributiva, sin embargo, no existe conciencia de ello. La contribución de la población no sólo se produce por la vía de los gravámenes que se han argumentado en este trabajo, sino también a partir del hecho de que sobre los bajísimos ingresos de los trabajadores se sostiene un sistema de redistribución aparentemente igualitaria de la pobreza. La pobreza de ingresos se combina con la pobreza de oportunidades de realización sobre la base de la soberanía individual respecto al propio destino.

En tales circunstancias aparece una situación paradójica. Aparentemente, el Estado omnipresente asegura, mediante sus mecanismos de control, distribución y redistribución, la dependencia de la población respecto a su destino, cuando en la práctica, es la contribución de la población la que permite al Estado desempeñar ese papel bajo los presupuestos de la filosofía de política económica que se esgrime desde el poder.

## **Bibliografía.**

Álvarez, Elena y Jorge Máttar, Coord. (2004) *Política social y reformas estructurales: Cuba a principios del siglo XXI*. LC/MEX/G.7, CEPAL, México.

Añé, Lía (2002) Cuba, reformas, recuperación y equidad. En De Miranda, Mauricio (compilador) *Alternativas de política económica y social en América Latina y el Caribe. Cuatro casos de estudio: Colombia, Costa Rica, Cuba y México*. CEJA, Santa Fe de Bogotá.

CEPAL (2000) *La economía cubana. Reformas estructurales y desempeño en los noventa*. Fondo de Cultura Económica, México.

CEPAL (2003) *Cuba: evolución económica durante 2002 y perspectivas para 2003*. LC/MEX/L.566, México.

CEPAL (2004) *Balance preliminar de la economía de América Latina y Caribe, 2003*. [www.eclac.cl](http://www.eclac.cl)

CEPAL (2005) *Balance preliminar de la economía de América Latina y Caribe, 2004*. [www.eclac.cl](http://www.eclac.cl)

De Miranda, Mauricio (1996) *Contradicciones y alternativas de la reforma y la reinserción de la economía en la década de los noventa*. Ponencia presentada a la Reunión del Instituto de Estudios Cubanos, Miami.

De Miranda, Mauricio, Ed. (2003) *Cuba: reestructuración económica y globalización*. Centro Editorial Javeriano, Santa Fe de Bogotá.

De Miranda, Mauricio, Ed. (2003) *Cuba. Sociedad, cultura y política en tiempos de globalización*. Centro Editorial Javeriano, Santa Fe de Bogotá.

Domínguez, Jorge, Omar Everleny Pérez y Lorena Barberia, Eds. (2004) *The Cuban Economy at the Start of the Twenty-First Century*. The David Rockefeller Center Series on Latin American Studies, Harvard University.

García Molina, Jesús (2005) *La economía cubana desde el siglo XVI al XX: del colonialismo al socialismo con mercado*. CEPAL, Serie Estudios y Perspectivas, No. 28, México.

Granma, Edición digital (varios números). [www.granma.cu](http://www.granma.cu) y [www.cubaweb.cu](http://www.cubaweb.cu)

Mesa-Lago, Carmelo (2002) *Buscando un nuevo modelo económico en América Latina. ¿Mercado, socialista o mixto? Chile, Cuba y Costa Rica*. Nueva Sociedad, Caracas.

Mesa-Lago, Carmelo (2003) *Economía y bienestar social en Cuba a comienzos del siglo XXI*. Editorial Colibrí, Madrid.

ONE (varios años) *Anuario Estadístico de Cuba*. La Habana.

ONE (2002) *Cuba. Indicadores seleccionados 1950-2000*. La Habana,

PNUD (varios años) *Informe sobre el desarrollo humano*. [www.undp.org](http://www.undp.org)

Rawls, John (1971) *Teoría de la justicia*. Fondo de Cultura Económica, México, 2da Edición, en español, segunda reimpresión, 2002.

Rawls, John (1993) *El liberalismo político*. Crítica. Biblioteca de Bolsillo, Barcelona, edición española de 2004.